MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA JORNADA DE TRABAJO PARA PROFESORES RESPECTO AL ROL DEL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

DECRETO: N° 761 /

TEMUCO, 16 SET. 2016

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4.088 del 14/12/2015, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2016.
4. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

D E C R E T O:

Apruébese la ejecución de la actividad "Jornada de trabajo para profesores respecto al rol de docente en la educación municipal"

Nombre de la actividad	Jornada de trabajo para profesores respecto al rol de docente en la educación municipal
A quiénes va dirigido	Profesores del sistema de educación municipal
Objetivo general de la actividad	Capacitar a los profesores respecto al rol del docente en la educación municipal
Objetivo específico de la actividad	1. Indicar los factores pedagógicos a considerar en el aula 2. Realizar análisis de estrategias metodológicas en la enseñanza de los contenidos
Cobertura	Directa: 700 personas

1146713

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Gasto programado	Relatores: Sr. Director de Educación Sr. Relator invitado -Producción: $3.141.600.- ID 993003 -Cóctel: $3.956.750.- ID 1114676 -Marcos diplomas: $350.000.- -Invitaciones: $200.000.-
Registro de la actividad	Minuta, registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	14 de octubre de 2016
Lugar	Gimnasio Liceo Pablo Neruda

Programa de actividad	
10:30 horas	Recepción
11:00 horas	Exposición relator
12:00 horas	Entrega de reconocimientos profesores destacados
12:30 horas	Número artístico
12:45 horas	Exposición alcalde
13:00 horas	Servicio de alimentación

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación"; al ítem nº 215.22.11.999 "Otros servicios técnicos y profesionales"; y al ítem nº 215.22.08.999 "Servicios generales, otros"; y el ítem nº 215.22.07.002 "Servicio de impresiones" del presupuesto del Área de Educación año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCIÓN JURÍDICA

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO		REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.01.001.001	DEM	ITEM : 215.22.11.999	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	61.467.000	PRESUPUESTO VIGENTE	98.582.000
MONTO COMPROMETIDO	52.806.150	MONTO COMPROMETIDO	89.971.121
MONTO COMP PTE DCTO	3.956.750	MONTO COMP PTE DCTO	3.141.600
TOTAL COMPROMETIDO	56.762.900	TOTAL COMPROMETIDO	93.112.721
SALDO DISPONIBLE	4.704.100	SALDO DISPONIBLE	5.469.279
PREAFEC N° 2563	15/09/2016	**PREAFEC N° 2563**	15/09/2016

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO		REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.08.999	DEM	ITEM : 215.22.07.002	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	98.582.000	PRESUPUESTO VIGENTE	13.533.000
MONTO COMPROMETIDO	89.971.121	MONTO COMPROMETIDO	11.417.812
MONTO COMP PTE DCTO	3.141.600	MONTO COMP PTE DCTO	300.000
TOTAL COMPROMETIDO	93.112.721	TOTAL COMPROMETIDO	11.617.812
SALDO DISPONIBLE	5.469.279	SALDO DISPONIBLE	1.915.188
PREAFEC N° 2563	15/09/2016	**PREAFEC N° 2563**	15/09/2016

LVA/IST/HJA/PVO
DISTRIBUCIÓN
- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes